

Julio 21 de 2009

La lucha de Europa contra el terrorismo (Columna de Gilles de Kerchove)



Foto: Archivo particular

Gilles de Kerchove, coordinador de la UE contra el terrorismo.

El terrorismo sigue siendo una de las principales amenazas a las que se enfrentan los regímenes democráticos del mundo.

Lamentablemente, muchos países conocen bien el significado de este flagelo que ha marcado tristemente la agenda internacional de los últimos tiempos, antes y después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en E.U. Sin duda alguna, los actos terroristas son acciones criminales que no pueden tener justificación alguna.

Y esto Europa lo conoce muy bien. Desde hace décadas, Europa ha sido víctima de ataques terroristas de diversa naturaleza: Eta en España, el Ira en Irlanda, o los terribles ataques de Madrid en 2004 y Londres en el 2005 son claros ejemplos de ello.

Como Europa, Colombia sufre las consecuencias del terrorismo. Los grupos paramilitares, las guerrillas y los carteles de la droga han hecho del país un lugar de culto para estas organizaciones criminales. Las Farc, Eln y Auc, las principales organizaciones terroristas del país, han sido responsables de una larga y triste serie de actos criminales tales como asesinatos, secuestros y el uso de la violencia, que ha dejado sin vida a muchas personas.

Frente a esta situación, la posición de la UE es muy clara. Estos grupos son organizaciones terroristas que no han hecho nada para que hayamos cambiado nuestra opinión hacia ellos. Están en la lista europea de organizaciones terroristas y la UE no va a entablar ningún diálogo con los terroristas hasta que se vea un claro y rotundo cambio de actitud, empezando con el fin de la violencia.

La UE considera al terrorismo como un crimen odioso, indefendible e inaceptable, que debe ser objeto de prevención, investigación y procesamiento de acuerdo con las leyes y procedimientos establecidos

en el derecho penal. El respeto a la ley es una pieza clave en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, la UE ha creado en los últimos años un arsenal legal que ha ayudado a los Estados europeos a combatir este problema. Entre otras medidas, se han agilizado los procedimientos de extradición entre los Estados y se han reforzado las leyes contra el blanqueo de dinero.

La lucha contra el terrorismo debe también respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Ni la tortura ni los malos tratos están permitidos. Es importante que todos defendamos los mismos valores y principios, los de libertad y democracia, para garantizar así la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

La respuesta a la amenaza terrorista requiere una acción de naturaleza doble: acción interna y externa. Y es aquí donde quiero subrayar que ni Europa ni Colombia están solas en esta lucha. La lucha contra el terrorismo es una de las prioridades del diálogo político entre la UE y Colombia.

Durante mi visita a Bogotá esta semana, exploraré la manera de reforzar las relaciones de la UE con Colombia en nuestro objetivo común de luchar contra este flagelo, que ha marcado la vida de tantos ciudadanos. En este camino, el respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales ocupan un lugar prioritario. Recorrer este camino juntos nos hará más fuertes para acabar con el terror.

GILLES DE KERCHOVE

Coordinador UE para la lucha contra el terrorismo

COPYRIGHT © 2009 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.